

PUNTO DE VISTA

Centro Provincial de Higiene Epidemiología y Microbiología. Holguín

Propuesta de acciones para prevenir y enfrentar al cólera

A Protocol Proposal in Preventing and Facing Cholera

Juan Eusebio Betancourt Doimeadios¹

- 1 Licenciado en Higiene y Epidemiología. Asistente. Centro Provincial de Higiene Epidemiología y Microbiología. Holguín

El cólera es una enfermedad infecciosa conocida desde tiempos inmemoriales. Su agente causal es el *Vibrio cholerae*, bacteria que se trasmite por la vía fecal oral. Las bacterias presentes en las heces o vómitos de un enfermo o portador, son la fuente principal de contaminación de las aguas y los alimentos que al consumirse pueden provocar este padecimiento.

En el ámbito internacional, la experiencia acumulada demuestra que es imposible evitar la introducción del cólera en un país, sin embargo, su propagación es prevenible cuando el sistema de vigilancia está fortalecido y se aplican medidas de prevención y control apropiadas.

Cuba está geográficamente ubicada en la región del Caribe y mantiene una actividad turística elevada, además, de los estrechos lazos de colaboración científico-técnica con el resto del mundo, fundamentalmente con los países subdesarrollados, entre ellos Haití, lo que incrementa el riesgo de importar casos de esta enfermedad.

Para responder a esta situación se revitalizó el Plan Nacional de Prevención y Enfrentamiento al cólera y en correspondencia se actualizó el Plan de Enfrentamiento de la provincia Holguín, el cual contempla las acciones que corresponden a los

diferentes Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) con el objetivo de reducir al mínimo, el riesgo de introducción y diseminación del *Vibrio cholerae*, consolidar el sistema de vigilancia epidemiológica para la detección temprana e implementación inmediata de acciones de control, bajo la dirección del MINSAP como organismo rector.

Como parte del Plan de Enfrentamiento se extreman las medidas de Control Sanitario Internacional en los puntos de entrada al territorio, se perfecciona el sistema de vigilancia ambiental y epidemiológica en personas con enfoque de riesgo, se garantiza el aseguramiento logístico y tecnológico para la atención médica y se capacita a los profesionales, técnicos, trabajadores y estudiantes de la salud con tareas concretas y se hacen acciones dirigidas a la capacitación de la población.

La vigilancia del medio ambiente es un elemento clave en la prevención del cólera e implica el control del agua de consumo y los alimentos, el control de los residuales líquidos y desechos sólidos y el control de vectores. La identificación de debilidades que puedan desfavorecer el adecuado desempeño ante un evento relacionado con el cólera, es el paso previo para la búsqueda de soluciones a los problemas detectados.

Desde punto de vista de este autor, es necesario fortalecer la capacidad de respuesta ante este evento pues mediante la Inspección Sanitaria Estatal (ISE) en diferentes municipios e instituciones involucradas en el Plan de Prevención y Enfrentamiento al Cólera, se han detectado deficiencias que pueden incidir negativamente en la capacidad de respuesta. Ello demuestra que no todas las medidas que se deben tener en cuenta, han tenido la respuesta deseada según se establece en este plan.

Para lograr este objetivo, se debe hacer particular énfasis en los siguientes aspectos:

1. La capacitación del personal involucrado en las diferentes acciones, debe particularizarse de acuerdo con la tarea que le corresponde a cada persona, de forma que se logre una verdadera percepción del riesgo y potenciar los conocimientos necesarios para cumplir conscientemente con la misión planteada.

2. La evaluación del proceso cognitivo debe ser objetiva y responder a las exigencias de cada puesto de trabajo.
3. La identificación de las deficiencias que debilitan la capacidad de respuesta ante un evento relacionado con el cólera, deben recibir solución oportuna.
4. Se deben fortalecer las acciones de prevención y control desde un enfoque de gestión sanitaria intersectorial e intrasectorial.
5. El aseguramiento logístico deberá garantizarse con la oportunidad requerida, de forma que en caso de epidemia, estén disponibles todos los recursos necesarios para el enfrentamiento.
6. En relación con el aseguramiento logístico, garantizar todos los recursos y medios necesarios para evitar o minimizar la contaminación ambiental, como elemento clave para prevenir la propagación.
7. Disponer de suficientes medios de protección individual para todo el personal, así como cumplir las normas de seguridad biológica, aspectos importantes para evitar que el personal especializado se contagie y garantizar la sostenibilidad de la atención médica ante una epidemia.
8. Fortalecer el estado actual de disponibilidad de los recursos técnicos y materiales que se emplean para el control sistemático de la desinfección y calidad bacteriológica del agua de consumo.
9. Garantizar el monitoreo ambiental con el cumplimiento estricto del plan de muestreo establecido para la vigilancia del *Vibrio cholerae* en alimentos, aguas de consumo y residuales líquidos.
10. Lograr el abastecimiento permanente de productos químicos para la desinfección del agua de consumo, de forma tal que toda el agua que llegue a la población a través del servicio de acueducto, reúna condiciones de potabilidad.
11. Lograr la total eliminación de salideros en las redes de distribución de agua para evitar la recontaminación de esta después de su desinfección.
12. Incrementar el número de medios necesarios para la evacuación de fosas y otros sistemas individuales de tratamiento de residuales líquidos, y así evitar su derramamiento al medio ambiente, para mejorar la higiene ambiental y evitar la proliferación de vectores de enfermedades.
13. Aumentar el número de medios indispensables para la recogida de los desechos sólidos a nivel de la comunidad, y disminuir la formación de microvertederos y minimizar la proliferación de insectos y roedores.

14. Establecer, a nivel de las instituciones de salud, estrategias tendentes a garantizar un adecuado manejo de los desechos biológicos peligrosos para eliminar los riesgos presentes.

Independientemente a lo planteado en este artículo, y para fortalecer el trabajo de control e identificación de las debilidades que pueden desfavorecer el adecuado desempeño de los trabajadores en la prevención y enfrentamiento al cólera, el autor de este manuscrito propone un Instrumento Metodológico que a su juicio facilita la identificación de las deficiencias presentes, que una vez identificadas deben sensibilizar al personal involucrado y dar soluciones inmediatas que satisfagan las medidas propuestas en el Plan de Enfrentamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Cuba. Ministerio de Salud Pública. Plan de Prevención y Enfrentamiento al cólera. Holguín; 2010.
- 2 Anexo al Plan de Reducción de Desastre para la Prevención y Enfrentamiento al cólera. Provincia Holguín, 2010
- 3 Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología. Ciudad de La Habana. Indicaciones para el muestreo en la vigilancia del *Vibrio cholerae* en agua potable y residual, 2011.
- 4 Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial 215 de 1987. Reglamento de la Inspección Sanitaria Estatal.

Correspondencia: Correo electrónico: eusebio@hehg.hlg.sld.cu